



PROCESO CAS N°059 -2016-SERVIR  
ARQUITECTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de un (01) Arquitecto de Tecnologías de Información, para realizar la implementación de la arquitectura de procesos, datos, sistemas y tecnologías de la institución de acuerdo al plan estratégico institucional.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
Oficina General de Administración y Finanzas - Sub Jefatura de Tecnología de la Información
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos Humanos
4. **Base legal**
  - a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
  - b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
  - d. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	- Título Universitario de Ingeniería en Sistemas, Informática, Software o Computación.
<b>Experiencia</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.	- Mínimo cinco (05) años de experiencia laboral. - Mínimo tres (03) años de experiencia en puestos equivalentes a Jefe de Proyectos TI, Arquitecto de Software, Especialista de Tecnologías de la información.
<b>Cursos / Estudios de especialización</b> - Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por un ente rector. - Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.	- Curso en Gestión de proyectos bajo el enfoque PMI. - Curso en Java EE.
<b>Conocimientos para el puesto</b> (Se sustentará con Declaración Jurada y podrán ser determinados en la etapa de evaluación técnica)	- Conocimiento de Plan Estratégico de Tecnología de la Información. - Conocimiento de Plan de Gobierno Electrónico. - Conocimiento en Gestión de proyectos PMI (PMBOOK). - Conocimiento de Java EE. - Conocimiento en Infraestructura de Redes y Comunicaciones (Hardware y Software). - Conocimiento en Business Process Management BPM.
<b>Competencias</b>	Resolución de Problemas, Organización, Creatividad y Trabajo en equipo.
<b>Otros</b>	Experiencia liderando equipos y gestionando proyectos (Declaración Jurada)





PERU

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Realizar actividades de mejora en diseño e implementación de la arquitectura de Software alineadas al PETI institucional.
- 2.- Realizar actividades de análisis para la definición de la infraestructura tecnológica como soporte de aplicaciones informáticas residentes en plataforma Linux y Windows con bases de datos Oracle, así como lenguajes de programación JAVA, Net, PHP.
- 3.- Definir estructuras para el intercambio de información dentro y fuera de la institución (plataforma de interoperabilidad)
- 4.- Elaborar modelos de negocio y requerimientos informáticos de su competencia con las áreas usuarias de la Institución a efectos de garantizar la adecuada implementación de los sistemas de información.
- 5.- Diseñar y proponer implementación de mejoras con respecto a la arquitectura de Hardware/Software.
- 6.- Realizar los procedimientos según la metodología de desarrollo de sistemas de información para la validación y verificación de los entregables.
- 7.- Elaborar los procedimientos necesarios a fin de garantizar la implementación de los sistemas de información de su competencia.
- 8.- Participar en la evaluación del funcionamiento de los sistemas de información que se implementen.
- 9.- Participar como Miembro de Comités de Adjudicación que se le asigne.
- 10.- Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas de hardware y software para la adquisición de la infraestructura tecnológica informática de su competencia.
- 11.- Identificar problemas técnicos y aportar mejoras a los sistemas de información.
- 12.- Participar en el análisis y especificación de requerimientos
- 13.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Jesús María
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 7000,00 (Siete mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

